



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

471

Execució de Títols Judicials 129/2012

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 129/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de JOSE CERROGRANDE MAMANI contra la empresa JOSE MARIA DELGADO, OUMAR DIALLO, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de Sentencia a favor de la parte ejecutante, JOSE CERROGRANDE MAMANI, frente a JOSE MARIA DELGADO y OUMAR DIALLO, parte ejecutada, por importe de 2.880 euros en concepto de principal, más otros 460,80 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a JOSE MARIA DELGADO y OUMAR DIALLO, ambos en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de Enero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

